



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Hector G. Duarte Guzman

Fecha de  
Elaboración: 28/11/2022

Consecutivo  
por Área: 0428-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	FELIX	ALVAREZ	CARLOS ARMANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 21 al 27 de noviembre de 2022

Lugar: San Luis Rio Colorado, Sonora

**Objeto de la Comisión:** Realizar acciones de inspeccion y vigilancia en materia de Industria en el Operativo "Arboles de Navidad".

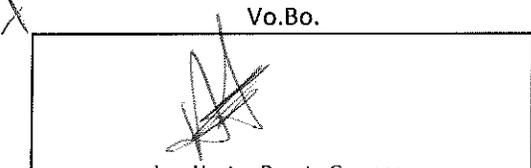
**Síntesis:** Se realizan inspecciones en los camiones que trasladan la importacion de los Arboles de Navidad para la temporada de Fin de año, en el Estado de Sonora.

**Resultados Obtenidos:** con las acciones realizadas se verifica que las personas y empresas cumplan con sus obligaciones ambientales, en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente

  
Carlos Armando Felix Alvarez

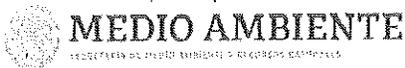
Comisionado

X  
  
Ing. Hector Duarte Guzman.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

187098



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección  
Ambiental de PROFEPA en Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0428-2022  
Exp. Num. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

**Hermosillo, Sonora, a 12 de Octubre de 2022.**

**C. LIC. CARLOS ARMANDO FÉLIX ÁLVAREZ.**  
**Inspector Federal.**  
Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 21 al 27 de Noviembre del año en curso, al Municipio de San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora, con el fin de apoyar a la Inspectoría Fitosanitaria de esta Oficina de Representación ubicada en dicho Municipio, en la ejecución del Programa de Inspección a la Importación de Árboles de Navidad Temporada 2022, entre otros; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022..

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

**C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.-** Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.  
BECM/ERL/hgdg

